201.08926-2007

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL.

MATERIA : ACCION HIPOTECARIA LEY DE BANCOS

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97,030.000-7

ABOGADO:

PATROCINANTE : JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO : MATAMALA HERMOSILLA JOSE

HUMBERTO.

RUT : 12,259,045-3

OPERACION : 163705940

EN LO PRINCIPAL. Demanda en juicio especial hipotecario:

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder.

S. J. L.

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en calle San-Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaría de Santiago, de doña Maria Acharán Toledo, con fecha 14 de Agosto de 2007, caya copia autorizada acompaño, domiciliado en Av. Libertador B. O'Higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo: